

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
-CRA-

RESOLUCIÓN No. 0000030 DE 2007

“ POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN ENCARGO DE FUNCIONES.”

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y las que le otorga los numerales 1º y 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 “Por la cual se aprueban los estatutos de la C.R.A” y en especial las conferidas en la Ley 909 de Septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

CONSIDERANDO

Que la funcionaria DIANA PATRICIA PRIETO CONSUEGRA, Profesional Universitario, código 2044, grado 10 presentó licencia por maternidad a partir del día 12 de Febrero del año en curso.

Que para dar continuidad a las funciones asignadas a la Tesorería, se hace necesario encargar a un funcionario con la finalidad de no interrumpir las actividades propias del cargo.

Que la funcionaria YAZMIN GUTIERREZ VARON, Profesional Especializado, Código 2028, Grado 17, cumple con los requisitos para ser encargada de las funciones del area de Tesorería.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- : Encargar de las funciones del cargo de Profesional Universitario, código 2044 grado 10 responsable del área de Tesorería, a la funcionaria YAZMIN GUTIERREZ VARON, identificada con la cédula de ciudadanía No.32.752.561 de Barranquilla, a partir del 12 de Febrero del año en curso hasta tanto se reintegre la funcionaria titular del cargo..

ARTICULO SEGUNDO.- Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría General para lo de su competencia.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución surte efectos legales y fiscales a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla a los **12 FEB. 2008**

RAFAEL PEREZ JUBIZ
Director General